



Ministerio  
del Interior

Dirección de Investigaciones  
de la Policía Nacional



**DIRECCIÓN GENERAL DE REPRESIÓN AL  
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS  
SECRETARÍA Y AYUDANTÍA**

Delmira Agustini 1082 – Montevideo – Uruguay  
[dgrtid-secretariagr@interior.gub.uy](mailto:dgrtid-secretariagr@interior.gub.uy)

**LLAMADO N°. C1401/25 – CONVOCATORIA INTERNA – PASE EN COMISIÓN AL  
DPTO. DE LABORATORIO, PRECURSORES Y PRODUCTOS QUÍMICOS –  
D.G.R.T.I.D.**

**ACTA Nro. 1-** En la ciudad de Montevideo a los 17 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las hora 10:00, reunidos en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, sita en Delmira Agustina 1082, el Tribunal designado por Resolución N° 98/2025 de fecha 02 de setiembre de 2025, integrado por la Comisario General (PE) Mónica SANTOS, titular del documento de identidad N° 1.901.654-3, la Sub Comisario (PE) Lil PERUGORRIA, titular del documento de identidad N° 1.949.696-5 y el Sub Oficial Mayor Nicolás GALARRAGA titular del documento de identidad N° 4.210.372/9, los efectos de considerar el Llamado Interno N° C1401/25.

Se procede a compulsar la nómina de postulantes debidamente inscritos en el presente llamado, constatándose la siguiente situación:

1. Se inscribieron 8 personas, de las cuales 4 no son funcionarios del Ministerio del Interior.
2. Teniendo en cuenta que en el llamado se prevé el ingreso de 5 Policías; se considera que este número de inscriptos es insuficiente para garantizar un proceso de selección robusto y competitivo, que brinde las máximas garantías de objetividad y consideración para con los postulantes.
3. Por lo anteriormente expuesto, se resuelve realizar una ampliación del período de inscripción a la convocatoria, y potenciar la difusión de la misma.

Finalizada la misma, firman para constancia integrantes del Tribunal.

  
Crio. Gral. (PE) Mónica SANTOS

  
Sub Comisario (PE) Lil PERUGORRIA

  
S.O.M. Nicolás GALARRAGA